

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11572** Orden JUS/2084/2014, de 3 de noviembre, por la que se nombra Fiscal sustituto de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Jesús Bello Gil.

Vista la propuesta del Fiscal General del Estado, referente al nombramiento de don Jesús Bello Gil como fiscal sustituto del Tribunal Supremo para que se incorpore a prestar servicios en la Fiscalía del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta que se cumple lo reglamentariamente establecido en el artículo 28 del Real Decreto 634/2014, de 25 de julio, por el que se regula el régimen de sustituciones en la carrera fiscal: Que el número de sustitutos no excede del 10% de la plantilla de dicha Fiscalía y que el candidato propuesto cumple los requisitos del artículo 10 del mencionado Real Decreto.

Este Ministerio de Justicia acuerda el nombramiento de don Jesús Bello Gil como fiscal sustituto del Tribunal Supremo de acuerdo con el artículo 28.3 del Real Decreto 634/2014, de 25 de julio, por el que se regula el régimen de sustituciones en la carrera fiscal, para el año judicial 2014/2015 y con efectos del día 3 de noviembre de 2014.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.